

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **41305** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete,

Por el presente, hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 131/2020.

2º.- Carácter del concurso: Necesario, Consecutivo, y Abreviado.

3º.- Fecha de declaración: 20 de octubre de 2020

4º.- Deudor en concurso: D. Eduardo Núñez Nogales, DNI 05104006F, C/ Larga n2 42, CP 02696, Hoya Gonzalo

5º.- Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6º.- Administración concursal: D. María de los Ángeles García Canal, teléfono: 967 55 11 90, dirección en Calle Manuel de Falla nº 46 bajo de Albacete y correo electrónico [mariangarcia@icam.es](mailto:mariangarcia@icam.es)

7º.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

8º.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 10 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200055111-1